



C I R C U L A R 21/69

Este Consejo Nacional tiene el propósito, al igual que hizo en ocasiones anteriores, de publicar en un próximo número de nuestra Revista, para conocimiento de quienes deseen -- concurrir a las convocatorias que, en su día, han de anunciarse para cubrir, las vacantes a que se refiere la Resolución de la Dirección General de Sanidad de 10 de febrero último (B.O.E. nº 48), de cuya publicación se informó a esa Presidencia por nuestra Circular 6/69, una relación lo más detallada posible de las principales características de cada plaza.

Para llevar a cabo este proyecto nos es necesaria la colaboración de esa Junta de Gobierno que, en atención al beneficio que supone para los Sres. Colegiados, estamos seguros no nos ha de faltar.

Para ello es preciso:

1º.- Que a la vista de la relación de vacantes que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Sanidad, antes citada, fué facilitada a ese Colegio ---- por conducto de la Jefatura Provincial de Sanidad, se -- realicen cuantas gestiones sean precisas, cerca de los Ayuntamientos respectivos, Guardia Civil, Delegados Comarcales, etc. para obtener los datos necesarios para poder formalizar la correspondiente relación que ha de enviarse a este Consejo Nacional a la mayor brevedad posible, para su inserción en nuestra Revista.

En tal relación han de figurar los siguientes datos:

- 1 - La calidad a que corresponde la vacante
- 2 - Turno en el que ha de cubrirse
- 3 - Número de vecinos
- 4 - Número de cartillas de la Seguridad Social
- 5 - Distancia de la capital
- 6 - Medios de transporte
- 7 - ¿Esta cubierta interinamente?
- 8 - Número de titulares que integran el partido
- 9 - Cuantos compañeros ejercen en la localidad
- 10 - Está vacante la Titular de Matrona?.
- 11 - Motivos por los que quedó vacante.
- 12 - Principales medios de vida de la población
- 13 - Cuantas industrias hay
- 14 - Actividades de cada una

A C U S E R E C I B O

Dios guarde a Vd. muchos años.
Madrid, 2 de Junio de 1.969.

EL SECRETARIO

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Sr. Presidente del Colegio de Ayudantes Técnicos Sanitarios.